

## **Sindicato médico de la CGT también rechaza la Reforma Laboral**

La Asociación de Médicos de la República Argentina (AMRA) emitió un comunicado en el que repudia las modificaciones que se intenta imponer mediante la llamada "reforma laboral".

El sindicato de médicos, integrante de la CGT, considera que la norma que plantea el ejecutivo invalida a la Ley de Contrato de Trabajo, incluyendo cláusulas que perjudicarían especialmente a los trabajadores médicos.

El artículo más cuestionado por la organización es el que refiere a la creación de la figura del "trabajador autónomo económicamente dependiente", que queda fuera de la protección de la Ley de Contrato de Trabajo, y que factura más del 80% de sus ingresos a una única persona física o jurídica.

AMRA destacó que su posición va "en sintonía con otros sindicatos y regionales de la CGT", lo que constituye un mensaje hacia la conducción de la Central Obrera que acordó los lineamientos generales de la reforma cuestionada.

El comunicado completo:

### **AMRA EN CONTRA DE LA REFORMA LABORAL: LOS MÉDICOS TAMBIÉN SOMOS TRABAJADORES**

En sintonía con otros sindicatos y regionales de la CGT, desde nuestro Sindicato Médico repudiamos las modificaciones que se quieren imponer a los trabajadores, invalidando a la Ley de Contrato de Trabajo e imponiendo algunas cláusulas que perjudicarían notablemente al trabajador médico, quienes en su mayoría ya se encuentran precarizados. Con este proyecto se intenta establecer una nueva figura laboral: "trabajadores autónomos económicamente dependientes", los trabajadores (autónomos según la norma) que facturen más de un 80% de sus ingresos anuales a una persona física o jurídica quedarían fuera de la tutela de la LCT y otras normas laborales, remitiéndose la regulación de las relaciones de este universo de trabajadores al estatuto que en el futuro pudiera sancionarse. La norma tiene como antecedente el Estatuto del Trabajador Autónomo de España. Este tipo de política favorece aún más la fragmentación del modelo de salud y a nuestro entender impactaría en mayores costos sobre los trabajadores.

Queremos recordarles a todos los actores que están mediando en esta reforma laboral, que el hecho de poner en práctica este punto, sería de un impacto altamente negativo para la salud de la población y agravará aún más la crítica situación de la salud pública. No hay

que olvidarse de que el trabajador médico se desempeña en muchos subsectores, que incluyen a las obras sociales sindicales y este nuevo encuadre podría perjudicar la salud de sus afiliados.

**Los trabajadores médicos ya estamos subcontractados por las "Obras Sociales", quienes durante años han evitado formalizarnos como trabajadores mediante la utilización de empresas gerenciadoras. En caso de que se establezca esta reforma, se le dará marco legal a nuestra precarización dentro de una economía informal.**

[www.sindicatomedico.org.ar](http://www.sindicatomedico.org.ar)